

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| <b>Denominación del Título</b> | Grado en Ingeniería de Telecomunicación en Sistemas Audiovisuales |
| <b>Universidad solicitante</b> | Universidad de Castilla-La Mancha                                 |
| <b>Rama de Conocimiento</b>    | Ingeniería y Arquitectura   |
| <b>Curso de implantación</b>   | 2010/2011   |

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

### **Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante**

La presentación incluye los datos básicos sobre créditos, lengua de impartición, curso de implantación, perfil de ingreso y egreso, y enlaces a más información, entre las cuales se encuentra la justificación que reproduce íntegramente el correspondiente apartado de la memoria para la verificación, sin ningún resumen previo. El plan de estudios se describe como un listado de asignaturas (con enlaces a sus guías docentes), sin indicar nada sobre módulos o materias, y en la misma página, detrás de la lista de asignaturas se incluyen los enlaces a competencias y a documentación oficial. Sería aconsejable elaborar resúmenes explicativos de todos los aspectos del título orientados a futuros estudiantes.

En el perfil de egreso se describen las salidas profesionales y las vías académicas y se explican las atribuciones profesionales pero no se incluye ningún enlace a las órdenes que las regulan.

Se recomienda elaborar resúmenes explicativos de las principales características de la normativa de permanencia y del reconocimiento y transferencia de créditos además de los enlaces a las normativas completas correspondientes.

En general, la estructura de la página web no es muy intuitiva, siendo difícil encontrar algunos enlaces.

### **Dimensión 2. El estudiante**

Todas las guías docentes están disponibles antes de la matriculación y su acceso es fácil e intuitivo desde la lista de asignaturas del plan de estudios.

Las guías siguen una estructura fijada por la UCLM que incluye información de profesores (direcciones, horarios de tutorías), requisitos previos, justificación, actividades, sistema de evaluación, planificación detallada y bibliografía. Se considera que, en bastantes casos, la información incluida es excesiva. Eso ocurre especialmente en los apartados de competencias (de cara a una mejor comprensión por parte del estudiante se recomienda realizar una agrupación de las mismas para reducir su número), de actividades, sistemas de evaluación. En algunos casos, se considera excesiva la bibliografía indicada. Por el contrario, la información de contenidos es bastante escueta y, aunque es más detallada que en la memoria

(respondiendo así la recomendación incluida en el informe final de verificación), resulta algo desproporcionada respecto al resto de apartados de la guía, mucho más detallados.

Se facilita información sobre el proceso de extinción del título pero se proporcionan dos tablas de convalidaciones con distinto nivel de detalle con lo que puede parecer redundante que aparezcan ambas tablas. Se considera una buena práctica la existencia de un "simulador de adaptaciones" que permite a un estudiante conocer muy fácilmente las asignaturas que debe cursar para adaptarse al grado.

Se muestra información del despliegue del plan de estudios en términos de horarios de clases con aulas, horario de tutorías, calendario académico y calendario de exámenes.

### **Dimensión 3. El funcionamiento**

La información sobre los procedimientos del SGIC es de fácil acceso desde la página web del grado y aporta mucha información en los diferentes apartados y documentos de que consta.

El informe anual de seguimiento del título del curso 2010-2011 es bastante completo, con resultados del análisis en términos de puntos fuertes, débiles y propuestas de mejora (algunas ya puestas en marcha) y planes de actividades de mejora, definidos de forma completa y detallada. El análisis abarca la aplicación de procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado, garantía de calidad de prácticas externas y programas de movilidad, inserción laboral de graduados, satisfacción con la formación recibida, satisfacción de los colectivos implicados (estudiantes, PAS) y atención a reclamaciones (responsables, forma de procesamiento). Sin embargo, faltan algunos datos al no haberse encuestado a profesores (ni a empleadores) y los datos recogidos corresponden a estudiantes de las titulaciones anterior y actual, por lo que no pueden ser concluyentes.

Tampoco se aportan las actas de reuniones, por lo que no se tienen evidencias claras sobre la participación de los estudiantes en la evaluación de la calidad y elaboración del informe.

### **Dimensión 4. Resultados de la formación**

El presente grado comenzó su implantación en el curso 2010/2011 por lo que no existe información suficiente para valorar su evolución. Es preocupante la baja tasa de eficiencia que, de media, está en torno al 50%, bajando considerablemente en el primer curso. Se considera adecuado publicar información sobre los indicadores de rendimiento y su evolución según se vayan obteniendo así como del resto de indicadores relevantes.

Respecto al número de estudiantes de nuevo ingreso no se han aportado.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken